



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO
Junio Quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación Nro. 240

REFERENCIA	Ejecutivo Mínima Cuantía
DEMANDANTE	GUSTAVO ALBERTO VARELA CATAÑO
DEMANDADA	MARÍA NEYLA BORJA DURANGO
RADICADO	2020-00033-00
ASUNTO	Reprogramación continuación audiencia inicial

Se apresta el Despacho a reprogramar la continuación de la audiencia inicial en el presente proceso, habida cuenta la situación de derrumbes en la vía y por estar próximos a elecciones, la titular del Despacho tuvo que viajar con antelación de Medellín a Frontino, con el fin de estar presente en requerimiento de sus funciones para el día de elecciones y demás diligencias que exigen su presencia en el Despacho y en el Municipio.

Por ello, se aplaza la citada audiencia para el día PRIMERO (01) DE JULIO de 2022, a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M).

Es de anotar que en atención a la solicitud realizada por el apoderado de la demandada, se cita a la testigo para que en dicha fecha se haga presente en este Despacho donde se le recepcionará su declaración.

NOTIFÍQUESE

**CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos N° 41 virtualmente hoy 16 de Junio de 2022, de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fd2b81eb9b65552401017d9fd86243b93728c1b725a708b8293d6666fe6e7f5**

Documento generado en 15/06/2022 10:28:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>